

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS A LICITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA EXPOSITIVA Y SOPORTE TÉCNICO. Expediente núm.: 005/2019.

En relación con las propuestas admitidas para la adjudicación del contrato administrativo de referencia y de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y las condiciones fijadas para la ejecución del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas de aplicación, estimamos oportuno informar lo siguiente:

PRIMERO. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

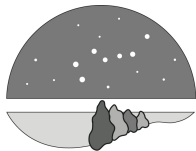
Muy brevemente, se quiere comentar el contenido de los criterios de valoración de las ofertas contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, al objeto de facilitar el trabajo de la Mesa de Contratación. En este sentido, se quieren destacar los siguientes aspectos:

PROPUESTA TÉCNICA. Para el análisis de la propuestas técnica presentada, se ha partido del criterio general relativo a que con la prestación del servicio se asegure la calidad y garantía en la cobertura de las necesidades del Museo, en referencia al hecho de que la empresa adjudicataria pueda hacer frente al conjunto de prestaciones que englobaría la ejecución del contrato no tanto desde un punto de vista cuantitativo -que también- sino cualitativo, teniendo siempre presente que el equipamiento destinatario de las mismas es un centro cultural y educativo, un Museo al fin y al cabo, perspectiva ésta que se estima debe primar sobre cualquier otro aspecto.

A partir de estas premisas, y por lo que se refiere al apartado memoria técnica sobre el desarrollo del acuerdo marco propuesto por el licitador, se ha intentado buscar su mejor adecuación a la ejecución del contrato y a las previsibles necesidades del Museo, ponderando aspectos tales como su posible conocimiento del funcionamiento de centros iguales o similares, la misma descripción de los procesos de ejecución de aquéllas, etc. Al respecto, se ha partido de las exigencias mínimas en la periodificación de los trabajos para otorgar la puntuación correspondiente.

En cuanto al apartado de compromiso de disponibilidad de medios personales y técnicos puestos a disposición del Consorcio, la propuesta se ha evaluado a partir de la información facilitada por la licitadora con el objeto de determinar la suficiencia de los mismos.

Finalmente, por lo que se refiere a los recursos de apoyo, se ha tratado de analizar y evaluar la potencia empresarial, si se nos permite la expresión, de la licitadora con el objeto de poder ponderar la capacidad de respuesta de la empresa ante los requerimientos del Centro, así como aquellos medios personales y/o técnicos que, con independencia de los mínimos exigidos para el normal desarrollo del contrato, se adscribirán para su mejor o más eficaz ejecución.



PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Para su toma en consideración y su valoración habrá de estarse a lo establecido en el propio Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

SEGUNDO. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Tras el examen detallado de la documentación antes citada, se ha realizado la baremación con el resultado que consta en el cuadro resumen anexo a este informe, si bien se quieren especificar los siguientes aspectos:

A. Oferta de Reproducciones Ocaña, S.L.

Propuesta Técnica: Memoria descriptiva de los trabajos a realizar. El análisis de la propuesta técnica concebida por la licitadora permite apreciar la suficiencia de la maquinaria y del equipo humano para realizar los encargos pertinentes. Aportan un gran almacén para stocks y materiales, y ponen a disposición del Museo una atención personalizada versátil caracterizada por su inmediatez. Dispone de una plantilla de trabajadores altamente cualificados y, como ya se ha dicho, un amplio plantel de maquinaria que destaca por su rapidez de ejecución.

Incluyen un muestrario con los trabajos más relevantes realizados por la licitadora, que permite examinar la buena calidad de los materiales producidos.

Propuesta Técnica: Compromiso de disponibilidad. Garantiza la cobertura integral de las necesidades del Consorcio que puedan surgir, como prueba se aportan certificados de cumplimiento de compromisos contractuales.

Propuesta Técnica: Recursos de apoyo a la ejecución del contrato. Nos presenta una infraestructura técnica que garantiza la cobertura al contrato y expone una relación nominal con los recursos de personal técnico directo e indirecto que compromete adscribir a la ejecución del contrato.

TERCERO. CONCLUSIONES.

A la vista de las consideraciones efectuadas en los apartados anteriores de este informe sobre la propuesta técnica presentada por la licitadora, el resultado definitivo queda reflejado en el Cuadro Resumen anexo.

Granada a 3 de abril de 2019.

Cristina González Sevilla
Jefa Dpto. Comunicación

Inmaculada Melero Martínez
Coordinadora de Infografía

Juan José Robles Robles
Coordinador Producción Expositiva